

**“Aquí esta el hombre enfermo,
respira,
no lo dejen solo,
ahora que le hemos traído las plantas medicinales”**

**“Ruego en las paredes rocosas del cielo”
Poema a la manera del canto de las machis
Autor: Elicura Chiuailaf**

I. Capítulo INTRODUCCION.

1. Antecedentes:

Los cambios demográficos, la efectividad y cobertura de los sistemas de salud, el deterioro del medio ambiente y, sin duda, las condiciones de la vida moderna, especialmente en las grandes ciudades, son algunas de los factores asociadas al hecho de que las enfermedades mentales hayan llegado a ser - junto a los accidentes y las enfermedades crónicas – uno de los grandes desafíos sanitarios para las próximas décadas.

Los países en vías de desarrollo viven en la actualidad procesos de modernización acelerada, generándose cambios en muchos aspectos de la vida que están llegando a ser condiciones que desestabilizan el desarrollo y la salud mental de la población. En el perfil de problemas de salud de estos países se entremezclan problemas de salud propios de la pobreza con patologías características de una población que envejece.

Las enfermedades no transmisibles vinculadas a estilos de vidas, entre ellas, muchos trastornos mentales, constituyen ahora el principal desafío para lograr mejorías en morbilidad y en la calidad del mayor número de años de vida. Las enfermedades mentales aumentan su prevalencia y son responsables de una parte importante del sufrimiento, discapacidad y deterioro de la calidad de vida.

En la aparición y persistencia de los problemas de salud mental que afectan a la población, no se encuentran solamente factores biológicos y demográficos. Existen importantes aspectos psicosociales relacionados con las características y exigencias de un medio social, económico y ambiental que afectan a hombres y mujeres. Grupo nuevo y más numerosos alcanzan niveles significativos de riesgo de sufrir enfermedades psiquiátricas, determinando que las necesidades de salud mental en la actualidad y proyectadas al año 2005 sean enormes.

El Ministerio de Salud de Chile, en su decisión de adecuarse a las necesidades de la población a la que sirve, ha venido desarrollando acciones dirigidas a la salud mental, especialmente a partir de 1990, durante el gobierno

democrático que sucede a la dictadura militar. A punto de finalizar este decenio, el ministerio asume la responsabilidad de iniciar un cambio significativo en este campo de la acción sanitaria, de la forma más participativa y consensuada posible. Las principales fortalezas para hacerlo son:

- ❖ Se dispone de suficiente información epidemiológica acerca de la elevada prevalencia de trastornos mentales y de la acumulación de factores de riesgo en la población. Estos provienen de estudios de alta rigurosidad técnica realizados estos últimos ocho años, con metodologías que permiten comparar sus resultados con investigaciones de países que han debido comenzar a enfrentar el problema de la salud mental algunos años antes que el nuestro.
- ❖ La existencia en el país de un importante número de profesionales con excelente formación, experiencia, motivación y compromiso en la organización de servicios para personas con enfermedades mentales, así como en la promoción y prevención en salud mental. Entre ellos existe el consenso técnico suficiente en cuanto a las acciones a realizar en la promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental.
- ❖ La evidencia disponible acerca de la efectividad de los tratamientos clínicos y de las intervenciones de salud pública, que permite, no solo seleccionar aquellas intervenciones costo – efectivas, coherentes con la cultura y las necesidades percibidas, sino, también, persuadir y convencer a las autoridades.
- ❖ La progresiva organización de los usuarios y familiares, incipiente aún, pero que les permite dar a conocer sus necesidades y aspiraciones y comenzar a hacerse cargo, en forma organizada, de actividades de autoayuda y de algún tipo de atención de los pacientes, especialmente en el ámbito de la rehabilitación, en hogares protegidos, talleres laborales y clubes sociales.
- ❖ La mayor información, sensibilidad, y algún grado de consenso político de parte de todos los sectores sociales, acerca de la necesidad de actuar sobre los condicionantes negativos para la salud mental que se derivan de las formas de vida que se impone progresivamente en el país. Esto permite al sector salud focalizar sus esfuerzos en los aspectos más específicamente sanitarios, aumentando la efectividad de sus acciones, sin dejar por ello de participar y liderar, si es necesario, las respuestas promocionales y preventivas con y de otros sectores.

2. Propósito:

El Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría tiene como, un aporte al desarrollo humano del país, el propósito de “Contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar

entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común.”

3. Fundamentos:

El plan se basa en el concepto de que la salud y en especial la salud mental no solo depende de factores biológicos inherentes a las personas y grupos, sino también de las condiciones en que ellos viven. Por lo tanto, las acciones que favorecen la salud mental son todas aquellas que promueven mejores condiciones psicosociales a lo largo de la vida, principalmente en el ámbito de la familia, de la escuela y del trabajo. Es decir, las que generan un mayor nivel de bienestar, que permiten acceder oportunamente a los apoyos o tratamientos que cada persona y familia necesita y minimizan la discapacidad y marginación social aceptando y creando espacios de integración para personas con enfermedades mentales.

Los avances científicos – tecnológicos en el campo de la biología, la psiquiatría y las ciencias sociales en general, permiten hoy formular políticas de salud mental más ambiciosas y disponer de intervenciones efectivas para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental. Utilizar los avances científicos y la evidencia para la orientación técnica y evaluación sistemáticas de las acciones permiten la más adecuada utilización de los recursos en beneficio de las personas que los necesitan.

Las acciones para la promoción y prevención deben tener la capacidad de modificar condiciones y hábitos y actuar sobre las formas de vivir de las personas y familias, por lo que son, necesariamente intersectoriales, participativas, con financiamiento compartido y no exclusivamente responsabilidad del sector salud.

Las enfermedades mentales, como el resto de las alteraciones de la salud, responden a factores biológicos y psicosociales susceptibles de prevención, tratamiento y rehabilitación. La prevención, detección y tratamiento precoz y efectivo de los trastornos mentales requiere de acciones de salud que involucren a las personas, familias y grupos organizados de la comunidad, así como de servicios de otros sectores. Dado que la identidad y sentido de pertenencia son factores protectores, debe privilegiarse la atención más cercana a los espacios naturales de las personas y en el caso de necesitar atención cerrada esta deberá ser en instancias lo más parecidas posible a un ambiente familiar.

Se ha demostrado que es posible mejorar la calidad de vida de las personas portadoras de enfermedades mentales, ya que su deterioro no depende sólo de la enfermedad, sino también de las condiciones y comportamiento social de la familia y de la comunidad en que vive. Las acciones para la rehabilitación y reinserción social y laboral forman parte de la atención integral y requieren en

forma especial el protagonismo de las familias, los pacientes y las organizaciones sociales, con el apoyo técnico y financiamiento de los programas de salud y de otros servicios sociales.

Para el desarrollo de un Plan de esta naturaleza y envergadura, se requiere la definición explícita del marco valórico y de principios que deben constituir el eje de todas sus acciones, un programa de las actividades que necesita la población, una red de servicios clínicos integrada en la red de salud general, recursos humanos suficientes y con las competencias necesarias, formas de participación activa y regular de usuarios, familiares y organizaciones sociales, trabajo conjunto y coordinación con diversos sectores que influyen en la salud mental, y formas de financiamiento que aseguren su instalación y continuidad.